

PARRAL, 12 de Julio del 2011.-

## DECRETO EXENTO Nº 3113

## VISTOS:

- La Ley de Compras Públicas y Reglamento Nº 19.886.
- 2.- El presupuesto municipal 2011, aprobado a través de Decreto Nº 858, de fecha 28.12.2010
- 3 La necesidad de realizar la adquisición de un disco duro para Servidor de datos marca HP Profiant ML-350 G5 y equipo de conexión LAN Access point en Dideco.
- 4.- El presupuesto de fecha 11 de julio de 2011, de la empresa "DAS LIMITADA" en el cual se especifica el detalle del disco duro y Access point, para la reposición en el Servidor HP ML350 G5 y la conexión inhalambrica en el anexo Dideco.
- Lo dispuesto en la Ley Nº 19.886 "Ley y Reglamento de Compras Públicas y Reglamento de ChileCompra" Artículo Nº10, Nº7 letra j el cual indica que Cuando el costo de evaluación de las ofertas desde el punto de vista financiero o de utilización de recursos humanos, resulta desproporcionado en relación al monto de la contratación y ésta no supera las 100 Unidades Tributarias Mensuales:
- 6.- Las facultades que me Confiere la Ley Nº 18.695 de 1998. Ley Organica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones.

## CONSIDERANDO:

Que; El proveedor Sr. "DAS LIMITADA" a realizado servicios en lo referido a venta de repuestos para equipos computacionales municipales.

Que: Es necesario realizar la reposición del disco duros del equipo servidor de datos perteneciente a la Unidad de Informática, y la conexión de equipos en red sin cables en el anexo Dideco.

Que: Es indispensable para las funciones inherentes a este municipio contar en forma oportuna con el servidor en óptimas condiciones para así almacenar los datos de los sistemas de gestión municipal y la comunicación de los equipos.

Que; El realizar un proceso de Licitación involuera un tiempo considerable en relación a la importancia de los productos a adquirir.

## DECRETO:

- AUTORIZASE, la contratación del proveedor Sr. "DAS LIMITADA", RUT Nº 77.223.090-7, por concepto de adquisición de un disco duro para servidor HP ML350 G5 y un Access point D-LINK a través de Orden de Compra Directa, emitida por el Portal Mercado Publico por la suma de \$ 464.100.- (Cuatrocientos Sesenta y cuatro mil cien pesos.)
- 2" IMPÚTESE, el gasto que represente el presente Decreto a la cuenta 215-22-04-009 "INSUMOS, REPUESTOS Y ACCESORIOS PARA EQUIPOS COMPUTACIONALES" la suma de \$ 238.000.- (Doscientos treinta y ocho mit pesos y al ltem 215.29.06.002 "EQUIPOS DE COMUNICACIÓN PARA REDES INFORMATICAS" la suma de \$ 226.100.- (Doscientos veintiséis mit cien pesos), del presupuesto municipal vigente para el año 2011.

ANÓTESE, REFRÉNDESE, COMUNIQUESE Y CÚMPLASE

SECRETARIA MUNICIPAL

IUE/ARC/RLG/lem. DISTRIBUCIÓN:

- · Archivo Partes
- Of, Adquisiciones
- Control

SECRETARIA

Finanzas (2)

POR ORDER DE L'ARRYTTA ESCOB ALCADRAS L'CALDE DE PARRAL

DEPARTAMENTOQURIDICO

WB AND RECTOR ICO

I. MUNICIPALIDAD DE PARRAL